"AVISO DE TERMINACIÓN DE REGISTRO"

Por este medio se le avisa al público que la sociedad **CORPORACIÓN MICRO FINANCIERA NACIONAL, S. A.,** presentará a la Superintendencia del Mercado de Valores, la solicitud de terminación de registro de los valores registrados y autorizados para oferta pública mediante las Resoluciones N.° CNV-110-97 del 21 de noviembre de 1997, N.° CNV-106-98 del 13 de agosto de 1998 y N.° CNV-127-2004 del 2 de julio de 2004, que mantienen vigentes en esta Entidad. Transcurridos treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud completa en la Superintendencia del Mercado de Valores se procederá a la terminación de los registros correspondientes. En virtud de lo anterior, los interesados deberán presentar los reclamos que tengan contra la sociedad por razón de tal registro, dentro del término antes indicado"

A.V./852683